



## I DISPOSICIONES GENERALES

### **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*CORRECCIÓN de errores al Decreto 16/2008, de 11 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura para el fomento de la sociedad de la imaginación. (2008040020)*

Advertidos errores en el texto del Decreto 16/2008, de 11 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven (GIJ) de la Junta de Extremadura para el fomento de la Sociedad de la Imaginación, publicado en el DOE número 32 de 15 de febrero, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 3352, en el artículo 20, primer párrafo:

Donde dice:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 5".

Debe decir:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 6".

En la página 3355, en el artículo 25, primer párrafo:

Donde dice:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 5".

Debe decir:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 6".

En la página 3355, en el artículo 26.2:

Donde dice:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 5".

Debe decir:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 6".

En la página 3358, en el artículo 29.1.c):

Donde dice:

"(...) Los materiales necesarios para la realización y presentación...".



Debe decir:

"(...) Los materiales necesarios y la realización y presentación...".

En la página 3359, en el artículo 30, primer párrafo:

Donde dice:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 5".

Debe decir:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 6".

En la página 3360, en el artículo 30.d).5:

Donde dice:

"5. Copia compulsada del documento acreditativo de estar en posesión del título requerido o de estar cursando alguno de los 2 últimos cursos".

Debe decir:

"5. Copia compulsada del documento acreditativo de estar en posesión del título requerido".

En la página 3361, en el artículo 34.1, primer párrafo:

Donde dice:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 5".

Debe decir:

"(...) además de los documentos exigidos en el artículo 6".